PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDL/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL DATA CENTER DE PALACIO MUNICIPAL- IOARR DE CUI №

2617009

 Ruc/código :
 20607017647
 Fecha de envío :
 30/09/2024

Nombre o Razón social : CLOUD SOLUTIONS AND IT MANAGEMENT S.A.C. Hora de envío : 15:35:11

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

Consulta 01: Página: 01

Tras revisar las especificaciones técnicas indicadas en el requerimiento de los servidores, observamos que los controladores de almacenamiento y la gestión integrada mencionada corresponden a características específicas de la marca DELL.

Por tal motivo, agradecería nos confirmaran si este requerimiento ha sido estandarizado para dicha marca o, de lo contrario, si las características descritas son opcionales, permitiendo la participación de otros fabricantes que puedan cumplir con los requerimientos solicitados.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: a Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad a lo establecido por el área usuaria, se precisa lo siguiente:

Se confirma que para mayor pluralidad de postores la controladora de almacenamiento debe ser controladora por hardware y contar con al menos 8GB de memoria caché no volátil con soporte de RAID mínimo de 0,1,5,6,10,50,60.

Se confirma que la gestión integrada para el hardware debe ser mínimo un nivel que permita acceder y administrar de manera virtual remota con acceso mínimo de 6 usuarios de manera paralela.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDL/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL DATA CENTER DE PALACIO MUNICIPAL- IOARR DE CUI №

2617009

Ruc/código : 20606010886 Fecha de envío : 10/10/2024

Nombre o Razón social : CORPORACION JAE SOLUTIONS E.I.R.L. Hora de envío : 20:30:49

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE EN REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y PERSONAL CLAVE, PAGINA 11 DE LAS EETT DATA CENTER SE OBSERVA QUE HAY UNA CONTRADICCION A LA QUE SOLICITAN EN PAGINA 6 REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y PERSONAL CLAVE, SE OBSERVA QUE HAY PARTES CORTADAS Y NO AÑADIDAS. SE SOLICITA QUE SE ABSUELVA Y ACLARE LA OBSERVACION; Y SE AÑADA LO QUE INDICA EN LA PAGINA 6 DE REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y PERSONAL CLAVE

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: c Literal: c.1 Página: 11

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad a lo establecido por el área usuaria se prescisa lo siguiente:

Se admite la observación correspondiente por lo que se procedio a corregir el TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ceñirse a lo establecido en las especificaciones técnicas.

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDL/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL DATA CENTER DE PALACIO MUNICIPAL- IOARR DE CUI №

2617009

Ruc/código : 20606010886 Fecha de envío : 10/10/2024

Nombre o Razón social : CORPORACION JAE SOLUTIONS E.I.R.L. Hora de envío : 20:30:49

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

SERVIDOR DE DATOS RACKEABLE: Sírvase confirmar, que se aceptará procesadores de cuarta o última generación soportado por el hardware al momento de presentación de propuestas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: 2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad a lo establecido por el área usuaria se precisa lo siguiente:

Se confirma que aceptará procesadores como mínimo de cuarta o última generación disponible, siempre y cuando cubra el requerimiento las caracteristicas mínimas en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDL/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL DATA CENTER DE PALACIO MUNICIPAL- IOARR DE CUI №

2617009

Ruc/código : 20606010886 Fecha de envío : 10/10/2024

Nombre o Razón social : CORPORACION JAE SOLUTIONS E.I.R.L. Hora de envío : 20:30:49

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

SERVIDOR DE DATOS RACKEABLE: Sírvase confirmar que se debe ofertar los 512GB en módulos mínimo de 32GB o superior. La cantidad de módulos debe estar correctamente balanceada en pares múltiplos de 8.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: - Literal: - Página: 2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad a lo establecido por el área usuaria se precisa lo siguiente:

Se confirma que la cantidad de memorias para llegar a 512GB debe estár correctamente balanceada con módulos de 32GB como mínimo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDL/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL DATA CENTER DE PALACIO MUNICIPAL- IOARR DE CUI №

2617009

Ruc/código : 20606010886 Fecha de envío : 10/10/2024

Nombre o Razón social : CORPORACION JAE SOLUTIONS E.I.R.L. Hora de envío : 20:30:49

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

SERVIDOR DE DATOS RACKEABLE: Sírvase aclarar que los discos de 960GB de tecnología sólida SSD es SATA Read

Intensive como mínimo y deben estar configurados en RAID-1 para Sistema Operativo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: 2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad a lo establecido por el área usuaria se precisa lo siguiente:

Se confirma que los discos de estado sólido de 960 GB debe ser tipo SSD SATA como mínimo para instalación del sistema operativo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDL/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL DATA CENTER DE PALACIO MUNICIPAL- IOARR DE CUI №

2617009

Ruc/código : 20606010886 Fecha de envío : 10/10/2024

Nombre o Razón social : CORPORACION JAE SOLUTIONS E.I.R.L. Hora de envío : 20:30:49

Consulta: Nro. 6 Consulta/Observación:

SERVIDOR DE DATOS RACKEABLE: Debido a que las características están orientadas a un vendor. Para una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que la CONTROLADORA DE ALMACENAMIENTO debe contar con al menos 8GB de memoria caché no volátil con soporte de 0,1,5,6,10.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: 2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad a lo establecido pro el área usuaria se aclara lo siguiente:

Se confirma que para mayor pluralidad de postores la controladora de almacenamiento debe ser controladora por hardware y contar con al menos 8GB de memoria caché no volátil con soporte de RAID mínimo de 0,1,5,6,10,50,60.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDL/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL DATA CENTER DE PALACIO MUNICIPAL- IOARR DE CUI №

2617009

 Ruc/código :
 20606010886
 Fecha de envío :
 10/10/2024

Nombre o Razón social : CORPORACION JAE SOLUTIONS E.I.R.L. Hora de envío : 20:30:49

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

SERVIDOR DE DATOS RACKEABLE: Debido a que las características están orientadas a un vendor. Sírvase aclarar que la GESTION INTEGRADA, debe ser un puerto independiente exclusivo para administrar el mismo Hardware de las cuales permita acceder de manera remota virtual al Sistema Operativo, considerando conexiones de manera paralela al menos de 6 usuarios en paralelo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: 2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE la observación, tener en cuenta si hay alguna mejora superior a lo requerido será aceptado de acuerdo al principio de vigencia tecnológica, estipulado en los principios que rigen las contrataciones de la Ley de Contrataciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDL/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL DATA CENTER DE PALACIO MUNICIPAL- IOARR DE CUI №

2617009

Ruc/código : 20606010886 Fecha de envío : 10/10/2024

Nombre o Razón social : CORPORACION JAE SOLUTIONS E.I.R.L. Hora de envío : 20:30:49

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

SERVIDOR DE DATOS RACKEABLE: MEMORIA CACHE: 45 MB POR PROCESADOR COMO MINIMO.

Sírvase retirar por duplicidad con la característica del procesador.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: 2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se retira por duplicidad de característica mencionada en PROCESADOR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

LP-SM-1-2024-MDL/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL DATA CENTER DE PALACIO MUNICIPAL- IOARR DE CUI №

2617009

Fecha de envío : 20601630860 10/10/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social : CORPORACION C.B.R. S.A.C. Hora de envío : 20:43:05

Consulta: Nro 9 Consulta/Observación:

FUENTE DE PODER: 2 x fuentes de poder de 1400 W cambio en caliente con potencia suficiente para garantizar el correcto funcionamiento del servidor en su máxima capacidad. Esto con referencia al SERVIDOR DE DATOS **RACKEABLE**

SE SOLICITA A LA ENTIDAD CONFIRMAR QUE CADA FUENTE DE PODER DE 1400W DEBE INCLUIR EL CABLE DE ENERGÍA DEL TIPO NEMA5-15 A C13 CONSIDERANDO COMO MÍNIMO CABLES DE 3 METROS.

Sección: Especifico Acápite de las bases : Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que cada fuente de 1400w debe incluir cable de energia tipo nema 5-15 de 3 metros como mínimo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

LP-SM-1-2024-MDL/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL DATA CENTER DE PALACIO MUNICIPAL- IOARR DE CUI №

2617009

Fecha de envío : 20601630860 10/10/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social : CORPORACION C.B.R. S.A.C. Hora de envío : 20:43:05

Consulta: **Nro.** 10 Consulta/Observación:

Se solicita aclarar que la cantidad de puertos PCIe debe estar considerado o solo soportado, debido que se considera dos procesadores.

así como también confirmar el tipo y cantidad de puertos de conexión como mínimo se debe ofertar. Dos puertos de 10GbE cobre o SFP+ incluyendo ópticos. Esto con referencia al SERVIDOR DE DATOS RACKEABLE

Sección: Especifico Acápite de las bases : Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la cantidad de puertos debe ser considerado mínimo 6 para insertar tarjetas, Se confirma que el tipo de conexión será con dos puertos de 10GbE base-t

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

LP-SM-1-2024-MDL/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria : 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL DATA CENTER DE PALACIO MUNICIPAL- IOARR DE CUI №

2617009

Fecha de envío : 20601630860 10/10/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social : CORPORACION C.B.R. S.A.C. Hora de envío : 20:43:05

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad confirmar que la licencia de Microsoft Windows Server, debe estar correctamente licenciada a la cantidad de Cores ofertados en la propuesta. A su vez debe incluir derechos de downgrade a la versión 2019. Esto con referencia al SERVIDOR DE DATOS RACKEABLE

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que las licencias deben estar correctamente cubiertas para el procesador ofertado en cantidad de cores y debe incluir downgrade a la versión 2019

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

LP-SM-1-2024-MDL/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria : 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL DATA CENTER DE PALACIO MUNICIPAL- IOARR DE CUI №

2617009

Fecha de envío : Ruc/código: 20601630860 10/10/2024

Nombre o Razón social : CORPORACION C.B.R. S.A.C. Hora de envío : 20:43:05

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad aclarar que la garantía debe estar también asociado al soporte del hardware considerando un nivel mínimo de atención 24x7 con atención en sitio de 4 horas. Esto con referencia al SERVIDOR DE DATOS RACKEABLE

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la garantía del equipo tiene que estar cubierto por el mismo fabricante por 3 años con atención de 24x7 y atención en sitio de al menos 4 horas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDL/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL DATA CENTER DE PALACIO MUNICIPAL- IOARR DE CUI №

2617009

 Ruc/código :
 20601630860
 Fecha de envío :
 10/10/2024

Nombre o Razón social : CORPORACION C.B.R. S.A.C. Hora de envío : 20:43:05

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad confirmar, que se debe ofertar procesadores de última generación soportado por el hardware al momento de presentar la propuesta. Esto con referencia al SERVIDOR DE DATOS RACKEABLE

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que aceptará procesadores como mínimo de cuarta o última generación disponible, siempre y cuando cubra el requerimiento las caracteristicas mínimas en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

LP-SM-1-2024-MDL/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL DATA CENTER DE PALACIO MUNICIPAL- IOARR DE CUI №

2617009

Fecha de envío : Ruc/código: 20601630860 10/10/2024

Nombre o Razón social : CORPORACION C.B.R. S.A.C. Hora de envío : 20:43:05

Consulta: Nro. 14 Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad aclarar que los 32TB instalados en discos de 2.5¿ o 3.5¿ y 10K RPM como mínimo serán en TB usables bajo un nivel de protección RAID-5 considerando las recomendaciones del fabricante. esto con referencia al SERVIDOR NAS

Acápite de las bases : Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 21 Sección: Especifico

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que los 32TB solicitados son capacidad usable luego de la protección de discos en RAID-5

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDL/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL DATA CENTER DE PALACIO MUNICIPAL- IOARR DE CUI №

2617009

 Ruc/código :
 20601630860
 Fecha de envío :
 10/10/2024

Nombre o Razón social : CORPORACION C.B.R. S.A.C. Hora de envío : 20:43:05

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad confirmar que son dos puertos de 10GbE base-t o SFP+ incluyendo ópticos. esto con referencia al

SERVIDOR NAS

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que los puertos son duales en base-t de 10GbE como mínimo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDL/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL DATA CENTER DE PALACIO MUNICIPAL- IOARR DE CUI №

2617009

Ruc/código :20608758357Fecha de envío :10/10/2024Nombre o Razón social :COMPANY IMC E.I.R.L.Hora de envío :23:15:58

Consulta: Nro. 16

Consulta: Nro. 16
Consulta/Observación:

Con referencia al Servidor NAS (BACKUP), Sirvase al comite aclarar que la CONTROLADORA DE ALMACENAMIENTO debe contar con al menos 8GB de memoria caché no volátil con soporte de 0,1,5,6,10.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que para mayor pluralidad de postores la controladora de almacenamiento debe ser controladora por hardware y contar con al menos 8GB de memoria caché no volátil con soporte de RAID mínimo de 0,1,5,6,10,50,60.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDL/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL DATA CENTER DE PALACIO MUNICIPAL- IOARR DE CUI №

2617009

Ruc/código : 20608758357 Fecha de envío : 10/10/2024

Nombre o Razón social : COMPANY IMC E.I.R.L. Hora de envío : 23:15:58

Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación:

Con referencia al Servidor NAS (BACKUP), Sírvase al comité que Debido a que las características están orientadas a una marca. Sírvase aclarar que la GESTION INTEGRADA, debe ser un puerto independiente exclusivo para administrar el mismo Hardware de las cuales permita acceder de manera remota virtual al Sistema Operativo, considerando conexiones de manera paralela al menos de 6 usuarios en paralelo.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 3,1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la gestión integrada para el hardware debe ser mínimo un nivel que permita acceder y administrar de manera virtual remota con acceso mínimo de 5 usuarios de manera paralela.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

LP-SM-1-2024-MDL/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL DATA CENTER DE PALACIO MUNICIPAL- IOARR DE CUI №

2617009

Fecha de envío : 20608758357 10/10/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social : COMPANY IMC E.I.R.L. Hora de envío : 23:15:58

Consulta: **Nro.** 18 Consulta/Observación:

Para que existe una mayor pluralidad de postores, sírvase a retirar el termino iDRAC9 Enterprise or Datacenter, hace referencia a una marca, en el servidor NAS (BACKUP) - SEGURIDAD

Cryptographically signed firmware, Secure Boot,

Secure Erase, Silicon Root of Trust, System

Lockdown (requires iDRAC9 Enterprise or

Datacenter), TPM 1.2/2.0 FIPS, CC-TCG certified,

TPM 2.0 China NationZ.

Acápite de las bases : Literal: 3.1 Página: 22 Sección: Especifico Numeral: 3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE la observación, tener en cuenta si hay alguna mejora superior a lo requerido será aceptado de acuerdo al principio de vigencia tecnológica, estipulado en los principios que rigen las contrataciones de la Ley de Contrataciones

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDL/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL DATA CENTER DE PALACIO MUNICIPAL- IOARR DE CUI №

2617009

Ruc/código : 20608758357 Fecha de envío : 10/10/2024

Nombre o Razón social : COMPANY IMC E.I.R.L. Hora de envío : 23:15:58

Consulta: Nro. 19 Consulta/Observación:

Sírvase al comité aclarar que la garantía debe estar también asociado al soporte del hardware considerando un nivel mínimo de atención 24x7 con atención en sitio de 4 horas, así como también confirmar que las fuentes de poder deben ser redundantes al menos de 800W, debe incluir sus cables de energía al menos tipo NEMA5-15 a C13 de 3metros de largo como mínimo. referente al servidor NAS (BACKUP)

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la garantía del equipo tiene que estar cubierto por el mismo fabricante por 3 años con atención de 24x7 y atención en sitio de al menos 4 horas

Se confirma que cada fuente de 800w debe incluir cable de energia tipo nema 5-15 de 3 metros como mínimo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDL/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL DATA CENTER DE PALACIO MUNICIPAL- IOARR DE CUI №

2617009

 Ruc/código :
 20608758357
 Fecha de envío :
 10/10/2024

 Nambro o Rozán cocicl :
 COMBANY IMC ELB I
 Hora do envío :
 23:15:59

Nombre o Razón social : COMPANY IMC E.I.R.L. Hora de envío : 23:15:58

Observación: Nro. 20 Consulta/Observación:

Se hace la observación a la entidad que en la experiencia del personal clave tanto el jefe de proyecto como el arquitecto en la solución de servidores, en la pagina 17 y en folio de la entidad numero 31, apreciamos que se falta precisar tanto la experiencia del jefe de proyecto como las certificaciones y experiencia del arquitecto en la solución de servidores, tal como se aprecia en el folio 25-26, debido a eso se hace la observación al comité para que se pueda modificar dichos puntos.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 3.2 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se admite la observación correspondiente por lo que se procedio a corregir el TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ceñirse a lo establecido en las bases integradas